



SAN PABLO®

# Caja Popular San Pablo S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

## CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS SECCIONALES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 fracción X, 34, 35, 36, 37, 40, 40 Bis de la Ley General de Sociedades Cooperativas, así como los artículos 56, 57, 60, 61, 63, 65, 66 y demás relativos y aplicables de los Estatutos Sociales vigentes de **Caja Popular San Pablo, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (la Sociedad)**, que por resolución unánime adoptada por los miembros del H. Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el lunes el 26 de enero de 2026, es que se les:

### CONVOCA

A todos los Socios que se encuentren en pleno uso de sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones, a la celebración de las **Asambleas Seccionales 2026**, que se efectuarán en las fechas y horas establecidas a continuación y que se realizarán en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 3008 en la colonia Libertad, de Guadalajara, Jalisco, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura, lectura del orden del día y comprobación de quórum.
2. Aprobación del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea.
3. Nombramiento de dos Escrutadores.
4. Presentación del informe de aceptación, exclusión y separación voluntaria de Socios mediante reporte general, correspondiente al Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2025.
5. Presentación de Informes por el Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2025, respecto a:
  - a) Gestión del H. Consejo de Administración.
  - b) Estados Financieros al cierre del Ejercicio Social.
  - c) Gestión del Director General.
  - d) Gestión del H. Consejo de Vigilancia.
  - e) Resumen de Supervisión Auxiliar y del Dictamen de Auditoría.
6. Presentación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Ejercicio Social 2026.
7. Lectura del Acta de la presente Asamblea.
8. Designación de los Socios Delegados que participarán en la Asamblea General Ordinaria.
9. Clausura.

### CALENDARIO DE ASAMBLEAS SECCIONALES

ASAMBLEA	FECHA	HORA	DOMICILIO Y/O LUGAR DE LA CELEBRACIÓN	SOCIOS CONVOCADOS
1° Asamblea Seccional	Sábado 14 de marzo del 2026	10:00 horas	Josefa Ortiz de Domínguez número 3008 Col. Libertad en Guadalajara, Jalisco.	Socios en general que estén en pleno uso y goce de sus derechos.
2° Asamblea Seccional		15:00 horas		
3° Asamblea Seccional	Domingo 15 de marzo del 2026	10:00 horas		

### IMPORTANTE

- 1.- Para asistir a las Asambleas Seccionales a ejercer su derecho de voz y voto, los Socios interesados deberán:
  - a) Haber cubierto su parte social antes del 31 de diciembre de 2025.
  - b) Ser Socio vigente de la Sociedad.
  - c) Registrarse a partir del día 16 de febrero y hasta el día 28 de febrero de 2026, dentro de los horarios de atención y servicio en cualquiera de nuestras sucursales.
  - d) No contar con ningún pago(s) vencido(s) de su(s) crédito(s) y/o tener controversia administrativa o litigio vigente de cualquier tipo con la Sociedad.
- 2.- Para poder asistir a estas Asambleas, los Socios deberán de registrarse en las fechas previamente indicadas, así como asistir puntualmente y exhibir previo a su ingreso a la Asamblea que así corresponda, su identificación oficial y/o su credencial de Socio.
- 3.- Durante el desarrollo de las Asambleas Seccionales, de acuerdo al proceso establecido por el Consejo de Administración se designarán a los Socios Delegados que participarán en la Asamblea General Ordinaria de Socios Delegados.

Guadalajara, Jalisco a 03 de febrero de 2026.

H. Consejo de Administración

Mtro. D. Leonardo Fabricio Fajardo Corona  
Presidente

Lcda. en Derecho Nancy Berenice Alvarado Saucedo  
Secretario



CAJA POPULAR SAN PABLO

"UNIDOS EN LA COOPERACIÓN, POR UN FUTURO MEJOR"



# Caja Popular San Pablo S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DELEGADOS

De conformidad con los Artículos 16 fracción X, 34, 35, 36, 37, 40, 40 Bis de la Ley General de Sociedades Cooperativas, y con fundamento en los artículos 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66 y demás relativos y aplicables de los Estatutos Sociales vigentes de **Caja Popular San Pablo, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (la Sociedad)**, así como por resolución unánime adoptada por los miembros del H. Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 26 de enero de 2026, es que se les:

### CONVOCA

A todos los Socios que hayan sido designados como Socios Delegados durante el desarrollo de cada una de nuestras Asambleas Seccionales, a su **Quincuagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el día sábado 28 de marzo del año 2026, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad ubicado en el número 3008 de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en la Colonia Libertad de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia a partir de las 09:00 horas.
2. Lectura del orden del día, comprobación de quórum y apertura.
3. Lectura del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea.
4. Nombramiento de una Comisión de dos Socios Delegados para constatar el Acta.
5. Nombramiento de una Comisión de seis Socios Delegados para que funjan como Escrutadores.
6. Presentación del informe de aceptación, exclusión y separación voluntaria de Socios mediante reporte general, correspondiente al Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2025.
7. Presentación de los informes por el Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2025 respecto a:
  - a) Gestión del H. Consejo de Administración.
  - b) Estados Financieros al cierre del Ejercicio Social.
  - c) Gestión del Director General.
  - d) Gestión del H. Consejo de Vigilancia.
  - e) Resumen de Supervisión Auxiliar y del Dictamen de Auditoría.
8. Presentación, deliberación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Ejercicio Social 2026.
9. Presentación, deliberación y en su caso, aprobación de la aplicación de los excedentes del Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2025.
10. Modificación y/o aprobación del Reglamento de Incentivos a Directivos para el Ejercicio Social 2026.
11. Lectura y aprobación del Acta y acuerdos tomados en la presente Asamblea.
12. Designación de dos delegados especiales, para que, en nombre de la Asamblea, procedan a protocolizar el acta respectiva ante el Notario correspondiente.
13. Clausura.

### IMPORTANTE

1.- Para ejercer su derecho de voz y voto en la presente Asamblea, los Socios deberán estar inscritos en el Registro de Socios Delegados, el cual está integrado con el registro obtenido durante cada una de nuestras Asambleas Seccionales, celebradas en el presente ejercicio.

2.- Los Socios Delegados, deberán asistir puntualmente y exhibir previo a su ingreso a la Asamblea, su identificación oficial y/o su credencial de Socio.

3.- No contar con ningún pago (s) vencido (s) de su (s) crédito (s) y/o tener controversia administrativa o litigio vigente de cualquier tipo con la Sociedad.

Guadalajara, Jalisco a 03 de febrero de 2026.

H. Consejo de Administración

Mtro. D. Leonardo Fabricio Fajardo Corona  
Presidente

Lcda. en Derecho Nancy Berenice Alvarado Saucedo  
Secretario



CAJA POPULAR SAN PABLO

"UNIDOS EN LA COOPERACIÓN, POR UN FUTURO MEJOR"